

DECRETO N° 0745

NEUQUÉN, 20 JUN 2003

VISTO:

El Expediente SGC N° 5319-C-03, originado en la nota s/n presentada por el Club S. y C. Atlético Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita un aporte económico para solucionar problemas edilicios donde funciona el gimnasio y otras obras menores de mantenimiento y gastos generales de luz y gas;

Que el Órgano Ejecutivo considera procedente aprobar el otorgamiento de un subsidio por PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) a favor del CLUB S. y C. ATLÉTICO NEUQUÉN;

Que toma intervención la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto – Dirección de Presupuesto – División Análisis y Control Presupuestario (Pase N° 461/03), informando que la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios" cuenta con crédito presupuestario;

Que debe dictarse la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º OTORGAR un subsidio de **PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)** a favor del **CLUB S. y C. ATLÉTICO NEUQUÉN** para cubrir los gastos generales de mantenimiento edilicio que demanda el Club.-

Artículo 2º AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda –Dirección de Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

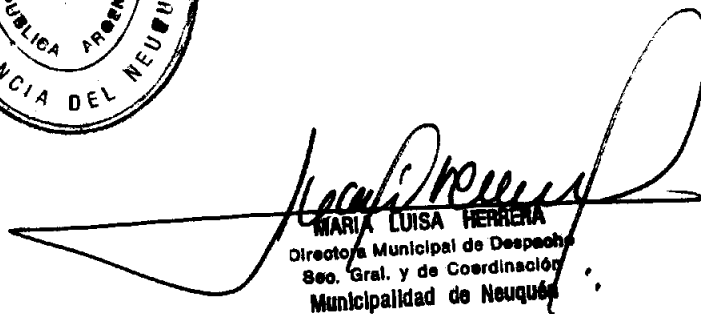
pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) del presente Decreto, a nombre del señor **CESAR CEDRON**, en su carácter de Presidente del Club beneficiado, con cargo a la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores _____ Secretarios de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la _____ Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
HD.-



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén